

CINE

«NO QUIERO PERDER LA HONRA» BUENOS AIRES

Esta película española, que por su carácter está catalogada como moralmente rechazable, es una nueva manifestación del mal gusto característico de la cinematografía nacional en el tratamiento de temas fuertes y escabrosos, cuando en vez de dorar la pildora con elegancia y fina ironía, atacamos el argumento con escenas burdas y de la más baja estofa como sucede en la ocasión presente.

Porque, para describir la maniobra vil de un chulo profesional que trata de aumentar la comisión merienda procedente del negocio carnal de sus dos amigas, llevando engañada a Madrid a una angelical muchacha procedente de su pueblo, se podía haber empleado una técnica más refinada, con paladar menos amargo, respetando la sensibilidad del público, porque el argumento, además de las nobles reacciones de gente de burla, y de sus secuelas cómicas, tiene su moralina.

Aquí tenemos el ejemplo de una producción británica recientemente comentada sobre la descomposición de cierto estrato social que debido al aire desenfadado, burlesco y refinado de su tratamiento, su ingestión no acaba. Pero el cine español aplica el realismo sin paliativos, con toda crudeza.

Con el director Eugenio Martín, componen el reparto principal José Sacristán, Angela Molina, Juanito Navarro, Ángel Andrés, Florinda Chico, Laly Soldevila, Josefa Román, Rafaela Aparicio, Luis Barbero, Tomás Zorri y Alfonso del Real.

J. N.

LLEVE DE VACACIONES A SU FIN DE SEMANA.

A descansar al sol entre jardines tropicales, cascadas y lagos naveables (con la mejor vista de la Bahía de Palma). A recuperar fuerzas nadando, jugando al tenis o al minigolf, o con masajes y sauna. A comer y beber exquisitamente. A divertirse en una discoteca internacional.

Llévelo. Se lo agradecerá una semana entera.
**VALPARAISO
PALACE HOTEL**
El lujo de una confortable paz.

LA BONANOVA - PALMA DE MALLORCA - TEL. 280400

XXI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PUBLICITARIO: EXHIBICIÓN EN BILBAO

Mañana, jueves, día 21, a las doce horas, en el Cine Capitol de nuestra villa, Movierécord Cine, S. A., en colaboración con el Club de la Publicidad de Bilbao, presentará una selección de films de los exhibidos en el XXI Festival Internacional de Cine Publicitario, que tuvo lugar en Cannes (Francia), durante el mes de junio del pasado año 1974.

Esta muestra la constituyen sesenta y una realizaciones, todas ellas galardonadas, en el citado Festival, pudiendo deducirse, por tanto, su alta calidad, de indudable valor para cuantos de alguna manera se encuentren vinculados al mundo de la publicidad: tanto los profesionales, como directores o ejecutivos de empresas anunciantes, y en general a cuantos sientan inquietudes por la materia, cualquiera que sea el sector económico al que pertenezcan.

El Festival de Cannes lo constituyeron un total de 383 realizaciones para el Medio Cine, y 941 para TV, representando a 30 países, entre los que se encontraba España, que alcanzó una honrosa distinción.

Todos cuantos estén interesados en asistir a este acto, pueden ponerse en contacto con el Club de la Publicidad de Bilbao, R. Arias, 6. Tfno.: 238546, o con la Delegación en Bilbao de Movierécord Cine, S. A., llamando al teléfono 431796.

JEFES DE VENTAS

PRECISA

IMPORTANTE EMPRESA RADICADA EN BILBAO

SE REQUIERE:

- Disposición para viajar y coche propio.
- Cultura a nivel de Bachiller.
- Buena presencia, agilidad de trato y madurez mental.

SE OFRECE:

- Remuneración comprendida entre las 400.000 y 600.000 pesetas anuales (dijo + incentivo previsible al año, dietas y kilometraje).
- Pertenecer a la plantilla de la empresa (Seguridad Social, etc.).
- Pesetas anuales (dijo + incentivo revisable al año, amplias perspectivas de promoción profesional y personal).
- Amplia cartera de clientes y grandes apoyos comerciales.
- Proceso selectivo absolutamente reservado e individual.

Escribir a mano, adjuntando fotografía, detallando historial personal y profesional e indicando teléfono de contacto, al Apartado de Correos 243. Bilbao. (CNS 39.349)

Ayuntamiento de Baracaldo: Hoy dos plenos

Hoy, miércoles, se celebrará en el Ayuntamiento de Baracaldo la sesión extraordinaria y ordinaria de dicha antigüedad.

La primera constará de un asunto único: «Anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de urbanización de los barrios de Llande, Andicollano y adyacentes, obras de enlace de los expresados barrios con la CN-634; ampliación del complejo deportivo y adquisición de lonjas y terrenos».

La sesión ordinaria tratará 19 asuntos.

DE CUANDO EN CUANDO...

EL LUJO DE TENER PERRO

Mis comentarios sobre los perros tienen muchas facetas. Y si el perro forma parte ya de la sociedad de consumo, es cosa lógica que tenga muchas facetas la coninología urbana. Entre ellas el hecho de que haya farmacias para perros, peluquerías para perros, hoteles para perros, médicos para perros, encyclopedias para perros y hasta calendarios para perros, como tuve el gusto de comentar para ustedes no hace mucho.

He dicho que el perro forma parte de la sociedad de consumo y para que no se quede atrás este bicho en el actual panorama económico de dicha sociedad consumista, aquí tienen la queja de un lector que me escribe y va y dice el hombre:

«Hasta hora se pagaba por un perro «corriente» 104 pesetas al año y con el nuevo reajuste se nos ha comunicado que hay que pagar 825 pesetas en mi caso, ya que conozco quién tiene que pagar 925 y otros 725 según zonas de residencia y creo que hay más categorías».

El lector, aparte de lamentarse de esta subida estrepitosa tipo cohete «Saturno», no comprende por qué se ha hecho esa discriminación de impuestos según el lugar de residencia. Dice que hu-



biese sido más equitativo hacerlo por la renta catastral o la renta del piso.

Pues yo por mi parte lamentó no poderle sacar de dudas. Primero porque no tengo perro (¡caray!) como para tenerlo y pagar más que por un coche de lujo) y segundo porque no conozco esa ley, que si es como dice este señor, no deja de ser curiosa al establecer la cuantía de un impuesto por distritos como si todos los vecinos de un distrito ganasen el mismo sueldo y el sueldo fuese algo equivalente a la «renta per cápita».

OLMO

EDICTO

Don Pablo Martínez González, teniente de navío de la R. N. A. AYUDANTE MILITAR DE Marina del distrito de Bermeo, instructor del expediente de hallazgo de los efectos que a continuación se detallan.

Hago saber: Que el día 8 del presente mes, ha sido hallado a cuatro millas al noreste del Cabo Machichaco un bote de remos, con las siguientes características:

Escola. 4.25 metros. Manga. 1.40 metros. Puntal. 0.46 metros.

El citado bote es de madera de color rojo con franja blanca en los costados, una bancada redonda en popa, más dos bancadas pintadas de blanco. No figura nombre de ninguna clase.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que las personas que se crean ser dueñas, lo acrediten en el Juzgado Especial de la Ayudantía Militar de Marina de Bermeo, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Bermeo, 16 de abril de 1975. El teniente instructor, Pablo Martínez González.

Viaje a Pirineos, Costa Brava y Mallorca

Debido al gran número de solicitudes recibidas para los tres viajes a Pirineos, Costa Brava y Mallorca, se celebrará un sorteo de adjudicación de plazas para los mismos, el día 24 de abril, a las nueve horas, y en nuestras oficinas centrales.



**CAJA DE AHORROS
MUNICIPAL DE BILBAO**

DESDE 1907 ENTREGADA A VIZCAYA

VISTA DE UNA DEMANDA POR DESPIDO CONTRA FI- RESTONE

En el día de ayer se ha celebrado el acto del juicio de un productor de la empresa Firestone Hispania, S. A., sobre despido, y como conocen nuestros lectores, en su día se suspendió la celebración del mismo, por enfermedad del trabajador.

Este pleito se ha celebrado en la Magistratura de Trabajo número 1, de las de Vizcaya, y en dicho acto, la parte actora se ratificó en su demanda, insistiendo en la necesidad de enjuiciar, para una recta aplicación de la demanda, tanto la conducta del trabajador, como la de la empresa, matizando que el origen del conflicto ya había sido recogido de forma exhaustiva, en la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo número 1, en un juicio seguido a instancia de quince productores de la misma empresa —con fecha 23-3-75 se publicó en esta misma sección—, y que, al no solucionarse dicho conflicto colectivo, ni por el jurado de empresa, ni por ésta, ni por la Inspección de Trabajo, se agudizó el mismo, siendo ajeno a estos hechos el trabajador, y el único procedimiento era el paro, no existiendo desobediencia a la orden dada por la Inspección de Trabajo, y por tanto, la conducta del actor no es punible.

Por su parte, la empresa afirma que el trabajador participó de forma destacada en el conflicto, estuvo parado, intervino en la comisión para que dimitiese el jurado de empresa, organizó la paralización del trabajo y realizó actos de violencia contra vehículos de los propios trabajadores, y formuló peticiones al margen de las normas legales vigentes, y que la motivación del conflicto era ir contra la representatividad sindical, y no por la adaptación del Reglamento de Régimen Interior a lo establecido en la ordenanza, incumpliendo el actor las obligaciones contenidas en los artículos 66 y 67 de la Ley del Contrato de Trabajo.

Ambas partes litigantes proponen las pruebas de confesión, documental y testifical, que se declaran pertinentes, para demostrar sus alegaciones, y en sus conclusiones se alistan y ratifican en sus respectivas peticiones.

La vista ha quedado pendiente de sentencia, que posiblemente se dará a conocer brevemente, y de la que haremos un suculento comentario.

JOSE LUIS CABREJAS LLORENTE

EL GRUPO «ESPERPENTO» DE VIGO, EN EL CAMPOS

Las personas interesadas en el buen teatro tendrán una buena oportunidad hoy. En esta fecha el grupo de teatro «Esperpent» presentará en el Teatro Campos Eliseos, de Bilbao, la obra de E. Buena Ventura «La orgía».

Se trata de una de las piezas fundamentales del teatro colombiano y cuyo contenido ha sido hábilmente trasladado por el grupo a un ambiente próximo al espectador español.

Este espectáculo ha sido organizado por la Universidad de Bilbao en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.

CONFERENCIA DE DOÑA MARIA MERCEDES FORMICA-CORSI

La Junta de Cultura de Vizcaya, con motivo del «Año Internacional de la Mujer», tiene acordado celebrar esta primavera, un curso de conferencias que tendrá continuación en el próximo otoño, en las que intervendrán otras destacadas personalidades femeninas vizcaínas.

Para pasado mañana, viernes, cuenta ya con la que pronunciará doña Mercedes Formica-Corsi, licenciada en Filosofía y Letras y en Derecho, figurando en el Colegio de Abogados de Madrid, donde ejerce la profesión que alterna con la literatura y el periodismo y tiene publicados numerosos e interesantes libros, habiendo conseguido varios e importantes premios, siendo también colaboradora del diario «ABC».

El tema de su conferencia será: «La perspectiva de la mujer española». El acto tendrá lugar a las ocho de la tarde en la sala de la Biblioteca Provincial y las invitaciones pueden recogerse en la portería del Palacio de la Diputación, en la Biblioteca Provincial y en las oficinas de la Junta de Cultura de Vizcaya.

Conferencia en el Instituto de Portugalete

Mañana jueves, 24 de abril de 1975, a las seis y media de la tarde, el doctor don Guillermo Barraló Villar, médico adjunto de los servicios médicos de Bachillerato de Vizcaya, disertará sobre «Necesidad del deporte en la juventud».

Comunidad de Viudas

En la capilla de la Residencia de los PP. Jesuitas, el día 25, viernes, a las ocho, la Comunidad de Viudas de Bilbao tendrá su retiro mensual dirigido por el P. Larraaga, superior. Se terminará el acto con la Eucaristía.